

**M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano**

**M15 Gestión de Talento Humano**

**P01 Gestión de la vinculación del talento humano**

**S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción**

Versión: 3.0

Página:1 de 1



**LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC EP-TRANSELECTRIC INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLE**

Lugar y fecha de la convocatoria: Quito, 02 de diciembre de 2025

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Ciudad Localidad	Requerimientos	
							Instrucción Formal	Experiencia
1	Jefe de Seguros - Jefe 3  <b>Código:</b> <b>PSS-TRA-103-2025</b>	Temporal	Coordinar y supervisar los procesos de la gestión de riesgos a los que están expuestos, tanto el personal como los activos de las Unidades de Negocio de CELEC EP, mediante los programas de retención y transferencia de los mismos, sobre la base de las políticas de aseguramiento definidas por CELEC EP-MATRIZ y la normativa vigente.	\$3.020,00	Unidad de Negocio Transelectric  Subgerencia Administrativa - Departamento de Seguros	Quito  Edificio Principal	<b>Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales</b>  Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contabilidad, Finanzas, Jurisprudencia y afines.	4 Años en cargos similares;  5 Años en cargos de especialistas, Supervisores relacionados con el área.

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán registrar su postulación desde las 10h00 del martes 02 de diciembre de 2025 hasta las 10h30 del miércoles 03 de diciembre de 2025, en el siguiente enlace:

<https://serviciostranselectric.celec.gob.ec/tthh/> eligiendo el código al puesto que está postulando por ejemplo: "PSS-TRA-103-2025"; adjuntando los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, en formato PDF, con los datos necesarios.

**Información solicitada:**

**Formación:**

Copia del título / certificado del SENESCYT

**Experiencia:**

Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:

Certificados laborales bajo relación de dependencia debidamente suscritos.

Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:

Certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

**Nota:** Serán considerados en el proceso de selección simple **únicamente los candidatos que cumplan los requisitos y postulen en la fecha y hora establecida**; no se receptará documento alguno después de la recepción de la postulación.

*"Basado en principios de buena fe y ética; se asumirá que la documentación de respaldo presentada por los postulantes al proceso de selección simple es verídica; el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones constantes en su hoja de vida; sin embargo, en caso de encontrar que la misma no se encuentra apegada a la verdad o casos en los cuales no cumplen con la Política Antisoborno Corporativa; se descalificará al o los postulantes y la Corporación tomará las acciones correspondientes."*